

Estándar de competencias profesionales

Gestionar y supervisar los procesos de positivado, impresión y acabado fotográfico

Familia Profesional	Imagen y Sonido
Nivel	3
Código	ECP1416_3
Estado	BOE
Publicación	RD 99/2019

Competencia profesional

Elementos de la competencia

EC1 Gestionar y supervisar los procesos de positivado de copias fotográficas por procedimientos fotoquímicos para conseguir los resultados predeterminados en el tiempo y en el presupuesto establecidos, asegurando la máxima eficacia en la producción.

IC1.1 Los sistemas de control e interpretación de los pedidos se verifican seleccionando el equipo y procedimiento adecuado para su consecución en tiempo y con el coste previsto.

IC1.2 Las diversas operaciones y procesos de mantenimiento y control de máquinas y de estaciones de trabajo se organizan para asegurar su rendimiento y calidad en el positivado de copias fotográficas.

IC1.3 La carga y preparación de los baños químicos se determina según las indicaciones del fabricante de los productos químicos para el tipo de proceso utilizado, las normas de manipulación de los químicos, con las dosis adecuadas y con garantías de seguridad personal y del proceso.

IC1.4 El estado de los baños, su evolución y la prevención de intercambios accidentales se vigilan determinando dispositivos, normas y procedimientos de medición de parámetros tales como temperatura del local y de los baños químicos, regeneración, recirculación, refuerzo, control del pH, densidades y peso específico.

- IC1.5** Las normas de funcionamiento, de mantenimiento y de sustitución de componentes de los equipos se establecen de acuerdo a las indicaciones del fabricante y los procedimientos de limpieza, garantizando el uso correcto de los mismos, evitando paros imprevistos y fallos en la producción.
- IC1.6** Las pruebas para el control del procesado y para la obtención de resultados, así como los sistemas de monitorización y consistencia de densidad y color se establecen verificando la fiabilidad de los procesos y la correspondencia entre el original y la copia.
- IC1.7** La documentación de la máquina se cumplimenta registrando los datos pertinentes recopilados en los impresos establecidos por la empresa.
- IC1.8** El proceso de positivado se coordina con los sistemas de corte, acabado, montaje y embalaje establecidos para asegurar un flujo de trabajo eficiente y de calidad.
- IC1.9** Las normas de seguridad en el trabajo y prevención de riesgos laborales y ambientales aplicables se cumplen para la prevención de riesgos específicos.
- EC2** Gestionar y supervisar los procesos de impresión fotográfica por sistemas no fotoquímicos y manuales para conseguir los resultados predeterminados en el tiempo y en el presupuesto establecidos asegurando la máxima eficacia en la producción.
- IC2.1** Los encargos de impresión fotográfica se distribuyen racionalizando los procesos y los recursos materiales y humanos con criterios de eficacia y calidad en los resultados.
- IC2.2** Los sistemas de ajustes de imagen y de gestión de color para el sistema de impresión no fotoquímico se establecen supervisando que los resultados sean los previstos.
- IC2.3** Los procedimientos de puesta a punto, mantenimiento, sustitución de componentes y limpieza de los equipos de impresión se establecen según las indicaciones del fabricante y las normas de la empresa para asegurar la estabilidad, eficacia y calidad de los resultados.
- IC2.4** El flujo de los resultados de los sistemas de impresión no fotoquímica y ampliación manual se organiza coordinando su procesado y su incorporación posterior a los procesos de corte, acabado, montaje y embalaje.
- IC2.5** Las normas establecidas relativas a la eliminación de los residuos químicos se aplican cumpliendo la normativa aplicable.
- EC3** Controlar las características de las copias y ampliaciones para garantizar la obtención del producto fotográfico definido con la calidad establecida, de acuerdo a los requerimientos del encargo en el tiempo y con los presupuestos disponibles.
- IC3.1** Las copias y ampliaciones se supervisan comprobando la ampliación y el encuadre de los fotogramas seleccionados, el procesado del revelado fotoquímico del positivo impresionado,

los ajustes y el procesado del negativo digital, el procesado de la impresión por procedimientos no fotoquímicos y la consecución de la calidad visual de la copia impresa (definición, profundidad, grano, color, luminosidad, entre otros).

IC3.2 La calidad visual de la copia impresa o ampliación fotográfica se comprueba tomando en consideración la definición, la profundidad, el grano, la luminosidad, el contraste, el color y defectos como rayas o polvo.

IC3.3 Los resultados se validan aplicando medidas correctoras cuando se produzcan desviaciones de los valores especificados indicándose los defectos observados en las copias impresas para su corrección posterior.

IC3.4 El material procesado se manipula y conserva tomando las medidas adecuadas según su formato analógico o digital.

EC4 Gestionar y supervisar los procesos de corte, acabado y montaje fotográfico para garantizar la obtención del producto fotográfico definido con la calidad establecida, asegurando la máxima eficacia en la producción.

IC4.1 Los encargos se distribuyen racionalizando los procesos y los recursos materiales y humanos con criterios de eficacia y calidad en los resultados.

IC4.2 Los procedimientos de puesta a punto, mantenimiento y limpieza de los equipos de corte, acabado y montaje se establecen según las indicaciones del fabricante y las normas de la empresa para asegurar la eficacia en el proceso.

IC4.3 Los procedimientos de corte (automático y manual), acabado (laminados, plastificados, entre otros) y montaje (foam, lienzo, dibond, forex, metacrilato, álbum fotográfico, entre otros) se determinan supervisando la calidad de los resultados y la adecuación a los requisitos del cliente.

IC4.4 Los trabajos resultantes se validan acondicionándolos para su embalaje y su recogida, envío o distribución de acuerdo a los requerimientos del cliente.

IC4.5 Las normas establecidas relativas a la eliminación de los residuos y el reciclado se aplican cumpliendo la normativa aplicable.

Contexto profesional

Ámbito profesional

Sectores productivos

Ocupaciones y puestos de trabajo relevantes

Medios de producción

Sistemas informáticos de almacenamiento de imágenes fotográficas. Ampliadoras. Impresoras. Prensa de contacto. Filtros. Temporizadores. Caja de luz o negatoscopio. Marginadores. Cuentahílos. Mesa de vacío. Analizadores de color. Densitómetro. Equipos de procesamiento manual y procesadoras automáticas de papel. Pinzas. Guantes de goma. Guantes textiles. Productos químicos de revelado de los distintos procesos estandarizados y especiales. Tintas. Negativos, positivos, y contactos. Tiras de prueba. Papeles fotosensibles de blanco y negro y color. Sistemas de corte. Maquinaria y materiales especiales para el acabado del producto (texturas, laminados, plastificados, paspartús, marcos, soportes especiales u otros).

Información utilizada o generada

Órdenes para el tirador de copias del laboratorio. Manuales técnicos de las máquinas. Documentación de control de las máquinas. Información del fabricante del material. Instrucciones del cliente. Especificaciones de soportes de positivado. Información técnica de los productos químicos. Especificaciones de soportes fotosensibles. Instrucciones sobre los controles de calidad. Normativa aplicable sobre prevención de riesgos laborales y medioambientales.